

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 564 23 de mayo de 2019 PE/011018-02/9. Pág. 73483

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011018-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a causas del incendio producido en el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010768, PE/010946, PE/010966, PE/010980, PE/011018, PE/011095, PE/011100, PE/011103, PE/011104, PE/011106, PE/011107, PE/011110, PE/011112 a PE/011120, PE/011126 a PE/011130, PE/011132, PE/011137, PE/011141, PE/011144, PE/011145, PE/011153 a PE/011157, PE/011168, PE/011178, PE/011179, PE/011181, PE/011193, PE/011196, PE/011200, PE/011201, PE/011209, PE/011210 y PE/011225, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0911018, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al incendio producido el pasado 17 de enero en el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León.

El incendio producido el pasado 17 de enero en el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León, cuyas causas no han podido determinarse con exactitud, afectó a la caseta de madera construida en su día por el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria destinada al servicio veterinario de atención a los lobos destruyendo su estructura y su contenido. Aprobado por la entidad aseguradora, en la actualidad se están realizando los estudios previos necesarios para la construcción y dotación de una nueva instalación veterinaria.

El Centro del Lobo Ibérico para sofocar posibles incendios cuenta con 23 extintores de polvo ABC de 6 kg., 2 extintores de CO2, 3 bocas de incendio equipadas (BIEs), 6 pulsadores contraincendios, alarma de incendio, central de alarma de incendio, detectores de incendios y mochilas de extinción de incendios y batefuegos. Tanto las bocas de riego que funcionaban correctamente, como los extintores, instalados en el año 2015, se revisan periódicamente para comprobar su estado y presión, correspondiendo a una



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 564 23 de mayo de 2019

PE/011018-02/9. Pág. 73484

empresa especialista y debidamente habilitada realizar las labores de retimbrado y sustitución por rotura o caducidad de los extintores.

Está previsto que en el plazo de un mes comience a funcionar la instalación por satélite que dará cobertura digital al Centro del Lobo Ibérico.

Los costes del Centro, incluyendo los propios de gestión, electricidad, limpieza, mantenimientos, monitoraje, y los de mantenimiento de la manada de lobos, ascienden a 311.316 euros en 2016, 329.873 euros en 2017 y 327.162 euros en 2018. Desde su apertura, salvo las reparaciones normales de un centro en funcionamiento, la actuación más importante realizada ha sido la reparación de la red de saneamiento por importe de 11.275 euros.

Valladolid, 13 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-035075